



Orden de Auditoría	Número 015/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En la Ciudad de Tecamachalco, Puebla, siendo las 10:45 horas del día 08 de Octubre de 2020, los CC. LETICIA DOMÍNGUEZ CRUZ, ARACELI CORDOBA MARTINEZ Y AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, ubicado en Carretera Luis Donaldo Colosio Km. 1.2 Col. Montecillos, Tecamachalco, Puebla, con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** de la Auditoria número No. **015/2020** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:

**PERSONALIDAD:** La presente diligencia se entiende con la Abogada Sandra Lucia Perea Iturriaga, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla; quien se identifica con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 1410. (**Anexo I**)

**ANTECEDENTES:** Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **015/2020** de fecha cinco de octubre del presente año, signado por el Abogado Hugo López Silva, Contralor del Poder Judicial del Estado, en el cual se indica la práctica de la Auditoria para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del primero de enero de dos mil diecinueve al seis de octubre de dos mil veinte. Con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Acto seguido, la Abogada Sandra Lucia Perea Iturriaga Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla; es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Notario Larios María Isabel y González Mier Cesar Miguel, quienes se identifican con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 812 y 3599 respectivamente, de las que obran copia simple en el acta de inicio de fecha 06 de octubre de 2020 de la auditoría No. 015/2020. Dichas personas aceptan el cargo conferido sin



Orden de Auditoría	Número 015/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 1-----

-----FOJA 2-----

Producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta.

**HECHOS.-** De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por la Abogada Sandra Lucia Perea Iturriaga Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla; se analizaron diversos expedientes y procesos de manera selectiva, libro de asistencia, así como los libros de gobierno, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020.

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes:

**OBSERVACIONES.**

**1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES CIVILES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.**

Se observa que en la carpeta de promociones en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase para su acuerdo de las promociones recibidas, que van de los 18 a los 29 días naturales tal como se observa en el ANEXO II.

**2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PENAL PAR.**

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaría Penal, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 14 a los 26 días naturales tal como se observa en el ANEXO III.

**3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PENAL NON.**

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaría Penal, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que es de 12 días naturales tal como se observa en el ANEXO IV.

-----PASA A FOJA 3-----



Orden de Auditoría	Número 015/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 2-----

FOJA 3 -----

**4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL NON.**-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaría Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 49 a los 144 días naturales tal como se observa en el ANEXO V.-----

**5.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL PAR.**-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaría Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 14 a los 494 días naturales tal como se observa en el ANEXO VI.-----

**6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL NON.**-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciaro Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 15 a los 92 días naturales tal como se observa en el ANEXO VII.-----

**7.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL PAR.**-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciaro Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 15 a los 357 días naturales tal como se observa en el ANEXO VIII.-----

**8.-IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PENAL PAR.**-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciaro Penal, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 6 a los 260 días naturales tal como se observa en el ANEXO IX.-----

**9.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A SENTENCIAS CIVILES.**-----

Se observó que en el libro de pase a Sentencias Civiles, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 22 a los 342 días naturales tal como se observa en el ANEXO X.-----

-----PASA A FOJA 4-----



Orden de Auditoría	Número 015/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 3-----

-----FOJA 4-----

**FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN:** -----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria, la Abogada Sandra Lucia Perea Iturriaga, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla; se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 12:15 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible a la Abogada Sandra Lucia Perea Iturriaga, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-----

**JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO**

**PUEBLA**

**ABOGADA SANDRA LUCIA PEREA ITURRIAGA  
JUEZ**

**POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ**

-----PASA A FOJA 5-----



Orden de Auditoría	Número 015/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020.

----- VIENE DE FOJA 4 -----

FOJA 5 -----

C. ARACELI CÓRDOBA MARTÍNEZ

C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

  
C. NOTARIO LARIOS MARIA ISABEL

  
C. GONZALEZ MIER CESAR MIGUEL

----- FIN DE ACTA -----